

## **Panel “El papel del Estado mexicano y la sociedad civil en la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”**

(Ciudad de México, 11 de septiembre de 2015)

### **POSICIONAMIENTO DE ORGANIZACIONES Y REDES DE SOCIEDAD CIVIL**

Las organizaciones y redes de sociedad civil que de manera articulada promovimos la participación y la incidencia en el proceso de integración y negociación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible nos hemos reunido con otras organizaciones y redes del país<sup>1</sup> para discutir los alcances, oportunidades y límites de esta Agenda, los escenarios posibles de cara a su implementación y seguimiento y las estrategias que de manera articulada queremos impulsar.

A continuación, presento de manera resumida nuestras expectativas y posiciones, así como algunas interrogantes para la fase que se aproxima:

La Agenda 2030, con sus luces y sombras, es al final de cuentas producto de un intenso proceso deliberativo en el que participaron los países no sólo a nivel de gobiernos, sino de una multiplicidad de actores sociales, que dentro de nuestra diversidad regional y temática, aportamos en la construcción de esta Agenda durante los últimos años.

La Agenda misma es un plan de acción para la gente, y no puede implementarse adecuadamente sin la gente. Tampoco podrá adquirir verdadero significado nacional ni legitimidad si una vez adoptada formalmente por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de la ONU no participa la sociedad civil. La implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 debería ser entonces un proceso que implique una agenda de diálogo y discusión con la población, con la sociedad civil y la academia, fundamental para generar no solo una política gubernamental sino del Estado.

Nuestra expectativa como organizaciones activas en torno a la Agenda es por supuesto participar e incidir en el Plan de implementación de la Agenda 2030 a construirse con las instancias implementadoras de los tres Poderes y en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, porque a todos toca ahora renovar visiones y adecuar acciones conforme a la aspiración de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Y en este sentido surgen varias interrogantes:

¿Cómo se van a alinear el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales de desarrollo con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible aprobados?

¿Cómo se va a garantizar la continuidad del diálogo sociedad civil-gobierno -establecido hasta ahora a nivel de Cancillería- con otras instancias de gobierno que serán los entes responsables en las fases de implementación, seguimiento y revisión?

¿Cómo asegurar que dentro de las especificidades de cada dependencia no se pierda la visión de conjunto del “futuro que queremos” y la necesidad de congruencia entre las medidas que se adopten para implementar la Agenda?

---

<sup>1</sup> En el Encuentro del 10 de septiembre 2015 participaron alrededor de 80 personas, representantes de organizaciones y redes de sociedad civil con trabajo local, estatal, regional y/o nacional provenientes de las siguientes entidades de la República mexicana: Distrito Federal, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Veracruz, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, Baja California, Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Yucatán.

También esperamos ser tomadas en cuenta, debida y oportunamente, en el proceso del diseño de indicadores de seguimiento nacional, para asegurar que podamos aportar desde el inicio en la determinación de enfoques, de metodologías de construcción de indicadores y en el desarrollo de propuestas específicas, partiendo de que hay una gran riqueza y experiencia acumulada en la sociedad civil tanto de seguimiento a políticas públicas como de monitoreo de realización –y violación- de derechos a nivel local, estatal, regional y nacional. Frente al tema de los indicadores, el seguimiento y la revisión también surgen interrogantes:

¿Cómo van asegurar las instancias gubernamentales un proceso participativo amplio, incluyente y efectivo para el diseño de indicadores de seguimiento y el plan de implementación de la Agenda 2030 que recupere la riqueza de las visiones y propuestas de organizaciones de diferentes entidades del país? Pues ¿cómo podría ser efectivo, realista y apropiado un plan de implementación y un sistema de seguimiento y revisión que no tomara en cuenta la diversidad y complejidad de la realidad nacional, estatal, local, de la que podemos dar cuenta quienes trabajamos cotidianamente en esos ámbitos?

Como organizaciones que tenemos años de experiencia en el seguimiento, la vigilancia y diversas formas de contraloría social estaremos generando ciertamente procesos de articulación y mecanismos propios tanto para monitorear, producir información y análisis y reportar a nivel nacional e internacional acerca de lo que observemos de avances, retrocesos, o estancamientos respecto de los ODS, como acerca de las medidas legislativas o de política pública que vayan en contrasentido de la Agenda 2030 obstaculizando su cumplimiento. No obstante, consideramos que debe establecerse un mecanismo de monitoreo y seguimiento institucionalizado, multiactor, y multinivel, que garantice su permanencia transexenal, su carácter participativo y la articulación a nivel de entidades y municipios, tanto en términos de instancias públicas, como sociales.

Por último, nos preguntamos ¿cómo darán a conocer la Agenda 2030 en cada rincón del país para que tanto población y autoridades puedan apropiarla, impulsarla repensar y modificar su accionar para el desarrollo sostenible y vigilarla? Se necesitan realizar todos los esfuerzos posibles y ofrecer todos los medios adecuados para comunicar y difundir ampliamente la Agenda 2030, y esperamos ver, una vez efectuada la Cumbre de Naciones Unidas, los primeros pasos en este y los otros sentidos.

